



Distrito de la Unión Escolar Panama-Buena Vista

Medida del Bono Escolar de Noviembre de 2022

Preguntas frecuentes de la hoja informativa de la Medida I

¿Qué es la Medida I?

Medida I DEFINIDA: La Medida I es una medida de bono escolar local en la boleta electoral del 8 de noviembre de 2022 que solicita la autorización de los votantes para reparar y actualizar las instalaciones, la tecnología y los equipos de las escuelas del Distrito de la Unión Escolar Panama-Buena Vista (P-BVUSD). Para ser aprobada, la medida debe obtener un 55% +1 de apoyo entre los votantes de P-BVUSD que voten en las elecciones de noviembre de 2022 y que voten por esta medida. Un "voto por el SÍ" aprueba los fondos para implementar el Plan de Bonos del Distrito para reparar y actualizar las escuelas afectadas; un "voto por el NO" rechaza el Plan. Todos los votantes registrados de P-BVUSD son elegibles para votar en la Medida I.

¿Por qué el Distrito de la Unión Escolar Panama-Buena Vista ha colocado la Medida I en la boleta electoral? Como proveedor de la educación pública TK-8, P-BVUSD cree que todos los estudiantes merecen aprender en salones e instalaciones escolares de calidad. Tenemos dos prioridades clave: garantizar el éxito académico de todos los estudiantes que asisten a una de nuestras escuelas; y asegurarnos de que las instalaciones y los terrenos de nuestras escuelas sean seguros y modernos y estén equipados para ofrecer el mejor entorno educativo posible. La aprobación de la Medida I contribuirá a estas dos prioridades.

Apreciamos el apoyo continuo de nuestra comunidad para las escuelas primarias y secundarias de Panama-Buena Vista, el cual ha ayudado a reducir la sobrepoblación y completar las reparaciones y actualizaciones de las escuelas antiguas. Pero queda más trabajo por hacer. Debido a que más familias se han mudado a nuestra comunidad, la inscripción de estudiantes ha crecido drásticamente. Estamos planificando constantemente la construcción de nuevos salones y escuelas, mientras completamos las reparaciones y actualizaciones necesarias en nuestras 25 escuelas existentes, algunas que tienen entre 60 y 70 años de antigüedad. Nuestras escuelas atienden actualmente a más de 19,000 estudiantes en los salones cada día. **La Medida I proporciona un plan para abordar la siguiente serie de instalaciones y necesidades tecnológicas de P-BVUSD. Actualmente no hay otros fondos disponibles para actualizar adecuadamente estas instalaciones.**

¿Cuál es la pregunta que los votantes tendrán que decidir en noviembre? *"Para reparar los tejados, la electricidad y la fontanería deteriorados; mejorar los sistemas de seguridad de la escuela; eliminar las tuberías de asbesto/plomo; y construir/equipar nuevos salones, laboratorios e instalaciones para reducir la sobrepoblación y apoyar la preparación para la universidad/carrera en ciencias, matemáticas, lectura, ingeniería y tecnología; ¿se adoptará la medida del Distrito de la Unión Escolar Panama-Buena Vista que autoriza \$99 millones en bonos a tasas legales, recaudando aproximadamente 3 centavos por cada \$100 de valor estimado (\$6 millones anuales) mientras los bonos estén pendientes, con supervisión ciudadana y todo el dinero permaneciendo local?"*

¿Qué se necesita para que la Medida I sea aprobada (gane)?

Al menos el 55% de los votantes que emitieron su voto sobre la Medida I en las elecciones generales estatales del 8 de noviembre deben votar a favor del bono para que sea aprobado. La Medida I se solicita en virtud de las disposiciones de la Propuesta Estatal 39, que prohíbe el uso de los fondos para operaciones, sueldos o pensiones de administradores y también exige que se realicen auditorías financieras y de rendimiento independientes sobre el uso de los ingresos de los bonos.

¿Cómo se utilizarán los fondos de la Medida I?

- Reparar los tejados, la fontanería, el alcantarillado y los sistemas eléctricos deteriorados
- Actualizar las escuelas para una instrucción innovadora en ciencia, tecnología, ingeniería, artes, matemáticas (STEAM, por sus siglas en inglés), y vías profesionales orientadas para el futuro
- Construir nuevos salones e instalaciones escolares para reducir la sobrepoblación
- Renovar las escuelas antiguas para que cumplan con las mismas normas académicas y de seguridad que las escuelas nuevas
- Reemplazar los salones portátiles antiguos por salones modernos y permanentes
- Proporcionar espacios seguros y acogedores para nuestros alumnos más jóvenes que asisten al Kindergarten de Transición
- Mejorar la seguridad escolar en todas las escuelas de P-BVUSD

¿La Medida I mejorará la instrucción?

Sí. Las instalaciones escolares seguras y modernas son esenciales para mantener la calidad de nuestras escuelas locales TK-8. TODOS los niños merecen aprender en salones e instalaciones escolares de calidad. Los estudios educativos confirman que los primeros años de un niño son fundamentales para el desarrollo de su cerebro y que el acceso a una educación de alta calidad con maestros excelentes en un entorno de aprendizaje seguro y acogedor es la clave del éxito académico y del futuro.

¿Qué pasa con otros fondos?

El Distrito de la Unión Escolar Panama-Buena Vista hace todo lo posible por utilizar los recursos de manera inteligente. Con la ayuda limitada del Estado, la carga es mayor para reparar y actualizar adecuadamente nuestras instalaciones escolares envejecidas y la tecnología de los salones. Para este fin, P-BVUSD está explorando todas las opciones, incluyendo la búsqueda de fondos de contrapartida del Estado cuando estén disponibles, para apalancar el dinero de los contribuyentes locales aún más. Actualmente NO hay otros fondos disponibles para actualizar adecuadamente estas instalaciones. Los bonos escolares locales como la Medida I son la manera más común de fundar las mejoras que necesitamos.

¿Qué pasa con el mantenimiento continuo en las escuelas de P-BVUSD?

El personal del distrito trabaja arduamente para mantener las instalaciones de nuestras escuelas primarias, intermedias y secundarias y mantenerlas en buenas condiciones de funcionamiento con recursos limitados. Sin embargo, la realidad es que los tipos de reparaciones y renovaciones que nuestra evaluación de necesidades actual ha identificado van más allá del alcance y los medios de los presupuestos de mantenimiento de las escuelas regulares.

¿Qué pasa con la Lotería o la Propuesta 30? ¿No se suponía que iban a arreglar nuestras escuelas?

Desafortunadamente, los fondos restringidos de la Lotería sólo se pueden utilizar para la enseñanza en el salón, no para la tecnología o la actualización de las instalaciones. Además, el dinero que nuestro distrito escolar recibe de la Lotería cada año abarca menos del 1.9% de nuestro presupuesto anual del Fondo General. La Proposición 30, aprobada por los votantes de California en noviembre de 2012, ha ayudado a evitar reducciones en los fondos por alumno de las escuelas, pero también está **restringida al uso de la instrucción**. Los fondos de la lotería y de la Propuesta 30 no pueden financiar las mejoras significativas que necesitan nuestras escuelas.

¿El ESTADO no proporciona fondos para la actualización de las instalaciones? Muy poco. En general, los nuevos fondos aportados por el Estado se destinan a programas de enseñanza, NO a mejoras capitales. El Presupuesto del Estado incluye algunos fondos nuevos para la OPSC (Proyectos de Capital) para financiar el enorme retraso de los proyectos sobre una base de correspondencia, pero no podemos contar con esta fuente insegura de financiación. **Además, para acceder a la financiación estatal, los distritos escolares DEBEN generar fondos locales de contrapartida mediante la aprobación de una medida de bonos escolares locales. La aprobación de un bono local es la ÚNICA manera de calificar para la financiación estatal adicional siempre y cuando esté disponible.** No hay otras fuentes de financiación disponibles para las actualizaciones importantes de las instalaciones.

No tengo hijos, o ya son mayores y se han ido. ¿Por qué me importa esto?

Una medida de bonos ayudará a mantener escuelas de calidad con excelentes maestros, al reparar los salones antiguos y mejorar el acceso de los estudiantes a la instrucción en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Las actualizaciones de nuestras escuelas locales harán que nuestros vecindarios sean lugares más deseables para vivir, protegiendo el valor de las propiedades de todos, incluyendo a los propietarios sin hijos en las escuelas. Las escuelas buenas son la base de cualquier comunidad sana y próspera. Mientras más esperemos para completar las actualizaciones necesarias, más caras serán.

¿Ha habido otros bonos escolares de P-BVUSD? En caso de que sí, ¿cuándo fue el último bono?

Sí. Nuestra comunidad ha apoyado a las escuelas de P-BVUSD en el pasado, incluyendo la aprobación de dos medidas de bonos escolares, en el 2018 y 2012. Estas medidas ayudaron a reducir la sobrepoblación y a completar las reparaciones y actualizaciones de las escuelas antiguas, mientras que también aprovecharon el dinero de los contribuidores con la estructuración más prudente de los bonos escolares locales. Aun con la ayuda de las Medidas P y H, nuestras escuelas siguen envejeciendo y queda más trabajo por hacer. P-BVUSD debe continuar el proceso de modernizar nuestras escuelas y mantenerlas al día. La Medida I está en la boleta electoral para ayudar en ese proceso.

¿Cuánto costará la Medida I?

Un bono de \$99 millones equivale aproximadamente a \$30 al año por cada \$100,000 de valuación fiscal. La valuación fiscal se refiere al valor imponible, no al valor de mercado, de su propiedad. El valor imponible de su casa o negocio dependerá de cuándo lo haya comprado. Si se aprueba el bono, el propietario típico de una vivienda en nuestro distrito escolar pagaría alrededor de \$75 por año, o un poco más de \$6 por mes.

¿Las empresas participarán en el costo de la Medida I??

Sí, los propietarios comerciales y residenciales estarán sujetos a las evaluaciones de la Medida I si se aprueba.

¿Cómo podemos estar seguros de que el dinero de la Medida I se gastará adecuadamente?

La protección de los contribuyentes es OBLIGATORIA. Todos los fondos de la Medida I permanecen locales - el Estado no puede quitarlos ni utilizarlos para otros fines. SÓLO se permiten actualizaciones de instalaciones, tecnología y equipos. NO se pueden gastar los fondos en salarios, beneficios o pensiones de los administradores. La Medida I exige la creación de un Comité Ciudadano para el Control de los Bonos (CBOC, por sus siglas en inglés) dentro de los 60 días después de la certificación de un resultado electoral exitoso. El CBOC es responsable de supervisar las finanzas de los bonos para garantizar al público que el dinero se gasta correctamente. La Medida I también requiere que se realicen auditorías independientes anuales para el público sobre el uso de los ingresos de los bonos.

¿Quién toma la decisión final sobre un bono escolar local?

La Junta Directiva elegida localmente del Distrito de la Unión Escolar Panama-Buena Vista es la entidad jurídica que presentó la Medida I en la boleta electoral. Finalmente, los VOTANTES REGISTRADOS del Distrito de la Unión Escolar Panama-Buena Vista tendrán la última decisión sobre si se implementa o no la Medida I cuando voten sobre la medida este noviembre.

¿Quién es elegible para votar en la Medida I?

Todos los votantes registrados dentro del Distrito de la Unión Escolar Panama-Buena Vista son elegibles para votar en la Medida I.

¿Qué pasa si actualmente no estoy registrado para votar? ¿Qué necesito saber? ¿Cómo puedo registrarme para votar? El último día para registrarse para votar en las elecciones de noviembre de 2022 (en línea o por correo) es el 24 de octubre de 2022. También puede registrarse para votar condicionalmente en su oficina electoral local, después de la fecha límite de 15 días, para registrarse como votante.

Si los votantes aprueban la Medida I, ¿cuándo comenzarán las obras?

Cuando se apruebe la medida, el distrito escolar se concentrará inmediatamente en las necesidades más críticas de las instalaciones, empezando por las actualizaciones de seguridad y protección. Se elaborará un calendario de proyectos de financiación para que se puedan completar a tiempo y dentro del presupuesto.

Para más información, visite www.pbvUSD.k12.ca.us o llame al (661) 831-8331.